

ANEXO I

ENTIDAD LOCAL	LÍNEA	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	1er PAGO FONDOS MRR 2021	2er PAGO FONDOS MRR 2022	3er PAGO FONDOS MRR 2023	TOTAL
AYUNTAMIENTO DE ABARÁN	1	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	41.333,00 €	41.333,00 €	41.334,00 €	124.000,00 €
	2	PAIRPES ABARÁN	19.780,00 €	19.779,00 €	19.779,00 €	59.338,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE ABARÁN</b>		<b>61.113,00 €</b>	<b>61.112,00 €</b>	<b>61.113,00 €</b>	<b>183.338,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES	2	PAIRPES LOS ALCÁZARES	39.559,00 €	39.558,00 €	39.558,00 €	118.675,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES</b>		<b>39.559,00 €</b>	<b>39.558,00 €</b>	<b>39.558,00 €</b>	<b>118.675,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	4	PROYECTO PARA LA RECUPERACIÓN VITAL DE PERSONAS SIN HOGAR. DE LA SOLEDAD AL VÍNCULO SOCIAL, RECONSTRUYENDO HISTORIAS DE VIDA.	24.047,00 €	29.629,00 €	37.662,00 €	91.338,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS</b>		<b>24.047,00 €</b>	<b>29.629,00 €</b>	<b>37.662,00 €</b>	<b>91.338,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE ALEDO	1	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	9.890,00 €	9.890,00 €	9.889,00 €	29.669,00 €
	2	PAIRPES ALEDO	9.890,00 €	9.890,00 €	9.889,00 €	29.669,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE ALEDO</b>		<b>19.780,00 €</b>	<b>19.780,00 €</b>	<b>19.778,00 €</b>	<b>59.338,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	1	PROYECTO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ABANDONO Y ABSENTISMO ESCOLAR	41.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	121.000,00 €
	2	PAIRPES ALGUAZAS	19.780,00 €	19.779,00 €	19.779,00 €	59.338,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS</b>		<b>60.780,00 €</b>	<b>59.779,00 €</b>	<b>59.779,00 €</b>	<b>180.338,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA	3	PROYECTO ALBURA: DINAMIZACIÓN DE LA RED ALHAMEÑA DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.	43.096,00 €	41.581,00 €	41.581,00 €	126.258,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA</b>		<b>43.096,00 €</b>	<b>41.581,00 €</b>	<b>41.581,00 €</b>	<b>126.258,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	2	PAIRPES ARCHENA	39.559,00 €	39.558,00 €	39.558,00 €	118.675,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA</b>		<b>39.559,00 €</b>	<b>39.558,00 €</b>	<b>39.558,00 €</b>	<b>118.675,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE BLANCA	2	PAIRPES BLANCA	19.780,00 €	19.779,00 €	19.779,00 €	59.338,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE BLANCA</b>		<b>19.780,00 €</b>	<b>19.779,00 €</b>	<b>19.779,00 €</b>	<b>59.338,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO	2	PAIRPES CAMPOS DEL RÍO	19.780,00 €	19.779,00 €	19.779,00 €	59.338,00 €
	3	MAS VIDA: EL TRABAJO EN RED COMO MÉTODO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA	29.200,00 €	29.200,00 €	29.200,00 €	87.600,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO</b>		<b>48.980,00 €</b>	<b>48.979,00 €</b>	<b>48.979,00 €</b>	<b>146.938,00 €</b>



ENTIDAD LOCAL	LÍNEA	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	1º PAGO FONDOS MRR 2021	2º PAGO FONDOS MRR 2022	3º PAGO FONDOS MRR 2023	TOTAL
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	1	SAGA: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAS VULNERABLES	61.431,00 €	60.846,00 €	60.846,00 €	183.123,00 €
	1	ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO E INFRAVIVIENDA EN EL BARRIO DE LOS MATEOS	250.709,00 €	250.709,00 €	250.709,00 €	752.127,00 €
	3	CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA RED DE COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA E INTERVENCIÓN SOCIAL EN ÁMBITO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.	203.886,00 €	202.716,00 €	202.716,00 €	609.318,00 €
	4	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS SIN HOGAR Y/O CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE O ADICCIONES A TRAVÉS DE PISOS SUPERVISADOS Y EQUIPOS DE APOYO SOCIAL COMUNITARIO.	162.710,00 €	175.859,00 €	199.958,00 €	538.527,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA</b>			<b>678.736,00 €</b>	<b>690.130,00 €</b>	<b>714.229,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE CIEZA	4	FORUM: OTRA MIRADA AL SINHOGARISMO.	4.267,00 €	9.850,00 €	17.883,00 €	<b>32.000,00 €</b>
	3	TEJIENDO BARRIO, HILANDO VIDAS	64.522,00 €	32.121,00 €	32.121,00 €	128.764,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE CIEZA</b>			<b>68.789,00 €</b>	<b>41.971,00 €</b>	<b>50.004,00 €</b>
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA ORIENTAL	2	PAIRPES COMARCA ORIENTAL	39.559,00 €	39.558,00 €	39.558,00 €	118.675,00 €
	3	RED DE EMPLEO COMARCA ORIENTAL	46.500,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €	136.500,00 €
	3	MUEVE COMARCA ORIENTAL	36.500,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €	106.500,00 €
	<b>TOTAL MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA ORIENTAL</b>			<b>122.559,00 €</b>	<b>119.558,00 €</b>	<b>119.558,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO	1	TELEATENCIÓN SOCIAL MUNICIPAL	<b>29.100,00 €</b>	<b>29.102,00 €</b>	<b>29.102,00 €</b>	<b>87.304,00 €</b>
	2	PAIRPES FUENTE ALAMO	39.559,00 €	39.558,00 €	39.558,00 €	118.675,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO</b>			<b>68.659,00 €</b>	<b>68.660,00 €</b>	<b>68.660,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	4	REHAJU: RECURSO HABITACIONAL DE JUMILLA PARA FAMILIAS EN ALTA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	80.145,00 €	79.245,00 €	79.245,00 €	238.635,00 €
	<b>TOTAL DE AYUNTAMIENTO DE JUMILLA</b>			<b>80.145,00 €</b>	<b>79.245,00 €</b>	<b>79.245,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN	2	PAIRPES LA UNIÓN	19.780,00 €	19.779,00 €	19.779,00 €	59.338,00 €
	3	INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO	51.047,00 €	51.047,00 €	51.047,00 €	153.141,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN</b>			<b>70.827,00 €</b>	<b>70.826,00 €</b>	<b>70.826,00 €</b>



ENTIDAD LOCAL	LÍNEA	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	1º PAGO FONDOS MRR 2021	2º PAGO FONDOS MRR 2022	3º PAGO FONDOS MRR 2023	TOTAL
AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA	2	PAIRPES LIBRILLA	19.780,00 €	19.779,00 €	19.779,00 €	59.338,00 €
	3	CONÉCTATE: CONSTRUYENDO REDES, HACEMOS CAMINOS CONECTADOS.	33.557,00 €	33.557,00 €	33.557,00 €	100.671,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA</b>		<b>53.337,00 €</b>	<b>53.336,00 €</b>	<b>53.336,00 €</b>	<b>160.009,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE LORCA	1	PADIS: PUNTO DE ACCESO DIGITAL SOCIAL	80.000,00 €	72.000,00 €	72.000,00 €	224.000,00 €
	3	LORCA- PLURAL	122.163,00 €	119.137,00 €	119.137,00 €	360.437,00 €
	4	CENTRO DE "BAJA EXIGENCIA" "ELIO-HOGAR"	104.060,00 €	97.560,00 €	97.560,00 €	299.180,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE LORCA</b>		<b>306.223,00 €</b>	<b>288.697,00 €</b>	<b>288.697,00 €</b>	<b>883.617,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ	1	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA, "LARES" (HOGARES SALUDABLES)	67.019,00 €	65.489,00 €	65.489,00 €	197.997,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ</b>		<b>67.019,00 €</b>	<b>65.489,00 €</b>	<b>65.489,00 €</b>	<b>197.997,00 €</b>
AYUNTAMIENTO MAZARRÓN	1	ACOMPAÑAMIENTO PARA ATENCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON TRANSTORNO MENTAL Y PATOLOGÍA DUAL RESIDENTES EN EL TÉRMINO DE MAZARRÓN	22.372,00 €	22.372,00 €	22.372,00 €	67.116,00 €
	1	DIAGNOSTICO, VALORACIÓN E INTERVENCIÓN CON COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE MAZARRÓN	14.129,00 €	14.129,00 €	14.129,00 €	42.387,00 €
	1	PREVENCIÓN DE LA ISLAMIZACIÓN SOCIAL EN PERSONAS MAYORES RESIDENTES EN ZONAS MAYORES RESIDENTES EN ZONAS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAZARRÓN	4.984,00 €	4.984,00 €	4.984,00 €	14.952,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</b>		<b>41.485,00 €</b>	<b>41.485,00 €</b>	<b>41.485,00 €</b>	<b>124.455,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	1	PROYECTO EDUCA MOLINA - EMPIEZA	78.508,00 €	87.185,00 €	100.553,00 €	266.246,00 €
	3	MESA DE ACCIÓN SOCIAL. MOLINA EN RED	51.500,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	151.500,00 €
	4	UNIDAD DE EMERGENCIA SOCIAL - MUES	69.694,00 €	85.789,00 €	110.177,00 €	265.660,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA</b>		<b>199.702,00 €</b>	<b>222.974,00 €</b>	<b>260.730,00 €</b>	<b>683.406,00 €</b>



ENTIDAD LOCAL	LÍNEA	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	1 <sup>er</sup> PAGO FONDOS MRR 2021	2 <sup>er</sup> PAGO FONDOS MRR 2022	3 <sup>er</sup> PAGO FONDOS MRR 2023	TOTAL
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	1	PROYECTO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y COMUNITARIA. CENTRO DE ACCIÓN COMUNITARIA (CAC) LOS ROSALES	39.558,00 €	39.558,00 €	39.558,00 €	118.674,00 €
	1	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ENTORNO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL.	110.923,00 €	110.923,00 €	110.923,00 €	332.769,00 €
	1	PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR DE MUJERES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN EN BARRIOS DE LA CIUDAD.	143.899,00 €	143.899,00 €	143.899,00 €	431.697,00 €
	3	SINERGIAS COMUNITARIAS PARA UNA PLENA CIUDADANÍA	102.308,00 €	102.308,00 €	102.308,00 €	306.924,00 €
	3	INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO EN RED EN EL BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO EN ESPINARDO	103.005,00 €	103.005,00 €	103.005,00 €	309.015,00 €
	4	INTERVENCIÓN PERSONAS SIN HOGAR. CONTI-GO!!	119.230,00 €	119.230,00 €	119.230,00 €	357.690,00 €
	1	MI HOGAR CON ENERGÍA Y AGUA	126.532,00 €	126.532,00 €	126.532,00 €	379.596,00 €
	4	VIVIENDAS EN FEMENINO	104.890,00 €	104.890,00 €	104.890,00 €	314.670,00 €
	4	LH-ALHOJA	249.744,55 €	249.744,00 €	249.744,00 €	749.232,55 €
	4	VIVIENDAS: ESPACIO SALUD PARA PERSONAS SIN HOGAR.	13.968,00 €	32.245,00 €	58.541,00 €	104.754,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE MURCIA</b>			<b>1.114.057,55 €</b>	<b>1.132.334,00 €</b>	<b>1.158.630,00 €</b>
MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE	1	2000 KM DE REDES: ATENCIÓN INNOVADORA DE BASE COMUNITARIA Y TERRITORIAL DE PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD EN C. NOROESTE	43.703,00 €	92.726,00 €	92.726,00 €	229.155,00 €
	<b>TOTAL MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE</b>			<b>43.703,00 €</b>	<b>92.726,00 €</b>	<b>92.726,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS	3	TEJIENDO REDES, SUMANDO SINERGIAS EN LA ACCIÓN SOCIAL	26.764,00 €	26.264,00 €	26.264,00 €	79.292,00 €
	<b>AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS</b>			<b>26.764,00 €</b>	<b>26.264,00 €</b>	<b>26.264,00 €</b>
MANCOMUNIDAD DEL RÍO MULA	3	"REDISLORIOMULA": RED DE INTERVENCIÓN SOCIAL LOCAL MANCOMUNIDAD RÍO MULA.	86.000,00 €	64.500,00 €	66.500,00 €	217.000,00 €
	<b>TOTAL MANCOMUNIDAD DEL RÍO MULA</b>			<b>86.000,00 €</b>	<b>64.500,00 €</b>	<b>66.500,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR	1	PROYECTO PONOS SAN PEDRO DEL PINATAR	25.043,00 €	103.584,00 €	76.619,00 €	205.246,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR</b>			<b>25.043,00 €</b>	<b>103.584,00 €</b>	<b>76.619,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	1	PROYECTO RESET	88.630,00 €	88.630,00 €	88.630,00 €	265.890,00 €
	1	ENVEJECIMIENTO 360°.	81.311,00 €	81.311,00 €	81.311,00 €	243.933,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER</b>			<b>169.941,00 €</b>	<b>169.941,00 €</b>	<b>169.941,00 €</b>



ENTIDAD LOCAL	LÍNEA	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	1º PAGO FONDOS MRR 2021	2º PAGO FONDOS MRR 2022	3º PAGO FONDOS MRR 2023	TOTAL
AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	1	URBAN DINAMO TORRE PACHECO 2021-2023: PROYECTO DE ACCESIBILIDAD A UNA VIVIENDA DIGNA PARA COLECTIVOS VULNERABLES.	135.750,00 €	141.750,00 €	172.500,00 €	450.000,00 €
	3	RED DINAMO: PROYECTO PILOTO DE TRABAJO EN RED	38.334,00 €	36.894,00 €	36.894,00 €	112.122,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO</b>		<b>174.084,00 €</b>	<b>178.644,00 €</b>	<b>209.394,00 €</b>	<b>562.122,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE COTILLAS	1	CONTIGO: ATENCIÓN NECESIDADES COMPLEJAS DE VULNERABILIDAD EN PERSONAS CON SOLEDAD NO DESEADA.	48.820,00 €	48.820,00 €	48.820,00 €	146.460,00 €
	3	RED POR LA INCLUSIÓN SOCIAL	26.667,00 €	26.667,00 €	26.666,00 €	80.000,00 €
	<b>AYUNTAMIENTO DE TORRES DE COTILLAS</b>		<b>75.487,00 €</b>	<b>75.487,00 €</b>	<b>75.486,00 €</b>	<b>226.460,00 €</b>
MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE RICOTE	2	PAIRPES VALLE DE RICOTE	19.780,00 €	19.779,00 €	19.779,00 €	59.338,00 €
	<b>TOTAL MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE RICOTE</b>		<b>19.780,00 €</b>	<b>19.779,00 €</b>	<b>19.779,00 €</b>	<b>59.338,00 €</b>
AYUNTAMIENTO DE YECLA	1	PROYECTO ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL/VITAL A PERSONAS CON CAPACIDAD DE OBRAR LIMITADA Y EN SITUACIÓN VULNERAB.	42.385,00 €	42.385,00 €	42.385,00 €	127.155,00 €
	1	PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON GRADO DE MODERADO A LEVE Y/O TRASTORNOS DE DESARROLLO.	43.888,00 €	43.885,00 €	43.885,00 €	131.658,00 €
	4	PROYECTO PILOTO HOUSING FIRST Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO	36.508,00 €	36.505,00 €	36.505,00 €	109.518,00 €
	1	PROYECTO DE EDUCACIÓN DESESCOLARIZADA..	11.842,00 €	11.840,00 €	11.840,00 €	35.522,00 €
	<b>TOTAL AYUNTAMIENTO DE YECLA</b>		<b>134.623,00 €</b>	<b>134.615,00 €</b>	<b>134.615,00 €</b>	<b>403.853,00 €</b>
<b>TOTAL REGIONAL</b>			<b>3.983.657,55 €</b>	<b>4.100.000,00 €</b>	<b>4.210.000,00 €</b>	<b>12.293.657,55 €</b>

**ANEXO II****DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN LAS CAUSAS DE PROHIBICIÓN PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE SUBVENCIONES**

DECRETO Nº POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

D./D<sup>a</sup> con N.I.F.: en calidad de representante legal de la Entidad con C.I.F. , y domicilio a efectos de notificación en municipio , código postal .

**DECLARO**

Que la ENTIDAD se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, así como con la Seguridad Social, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Que la misma no se encuentra incurso en ninguna de las demás circunstancias que, conforme al artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, determinan la imposibilidad de obtener la condición de beneficiario de las subvenciones reguladas por dicha norma.

Y para que así conste y surta los efectos previstos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el artículo 24 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como en el artículo 5 de la Orden de 1 de abril de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, firmo la presente declaración responsable.

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

**ME OPONGO (\*)** a que el órgano administrativo consulte la acreditación de estar inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Asimismo, **autoriza** la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

**NO AUTORIZO (\*)** a que el órgano administrativo consulte la acreditación de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.

**NO AUTORIZO (\*)** a que el órgano administrativo consulte la acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias en la Agenda Estatal de la Administración Tributaria.

**NO AUTORIZO (\*)** a que el órgano administrativo consulte la acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la CARM.

(\*) En el caso de **NO CONCEDER AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, **QUEDO OLIGADO/A A APORTARLOS** al procedimiento junto a este documento o cuando me sean requeridos.

#### INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS

**Responsable:** Dirección General Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y transparencia.

**Delegado de Protección de Datos:** CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A.  
[dpd.familia@carm.es](mailto:dpd.familia@carm.es)

**Finalidad** (del tratamiento): La información facilitada será tratada con el fin de tramitar, gestionar, y realizar el seguimiento del/os proyecto/s subvencionado/s con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation EU. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a la gestión de la subvención, así como su archivo.

**Legitimación** (del tratamiento): Artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos.

**Destinatarios** (de cesiones o transferencias): Sus datos podrán ser cedidos a los órganos competentes en la Gestión y Seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation, a las Administraciones que intervienen en la gestión, seguimiento y/o control del procedimiento, así como a aquellas entidades vinculadas mediante contrato de servicios al proceso de justificación, en su caso.

**Derechos** (de la persona interesada): Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentando una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736-Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en el siguiente enlace:

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en nuestra página URL:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)

Documento firmado electrónicamente

### ANEXO III

## DECLARACIÓN DE COMPROMISO A CONCEDER LOS ACCESOS Y DERECHOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES Y COMUNITARIAS

DECRETO N° POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

D./D<sup>a</sup> con N.I.F.: en calidad de representante legal de la Entidad con C.I.F. , y domicilio en municipio , código postal

### DECLARO

Que la ENTIDAD se compromete a conceder los accesos y derechos necesarios para garantizar que la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.

Asimismo, esta ENTIDAD LOCAL garantiza que los terceros implicados en la ejecución de los fondos de la Unión concederán derechos equivalentes.

Documento firmado electrónicamente

## ANEXO IV

### DECLARACIÓN DE COMPROMISO A LA CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

DECRETO N° [REDACTED] POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

.D./D<sup>a</sup> con N.I.F.: en calidad de representante legal de la Entidad [REDACTED] con C.I.F. [REDACTED], y domicilio a efectos de notificación en C/ [REDACTED] municipio [REDACTED], código postal [REDACTED].

#### MANIFIESTA

Que como entidad beneficiaria de subvenciones financiadas con recursos provenientes del PRTR/Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que participa en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 22 «PLAN DE CHOQUE PARA LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y REFUERZO DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN», declara conocer la normativa que es de aplicación, en particular los siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

1. La letra d) del apartado 2: «recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:

- i. El nombre del perceptor final de los fondos.
- ii. El nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
- iii. los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);
- iv. una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».

2. Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.

Documento firmado electrónicamente

**ANEXO V****DECLARACIÓN DE COMPROMISO CONTRA EL FRAUDE, LA CORRUPCIÓN Y LOS CONFLICTOS DE INTERESES, ASÍ COMO A RESPETAR LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y EVITACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)**

DECRETO N° POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

D./D<sup>a</sup> con N.I.F.: en calidad de representante legal de la Entidad con C.I.F. , y domicilio en municipio , código postal

**MANIFIESTA**

Que en la condición de entidad beneficiaria de subvenciones financiadas con recursos provenientes del PRTR/ que participa como contratista/ente destinatario del encargo/ subcontratista, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 22 «PLAN DE CHOQUE PARA LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y REFUERZO DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN», manifiesta el compromiso de la entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, así como a gestionar los residuos que se generen aplicando el principio de jerarquía de residuos del artículo 8 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Además, manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

Documento firmado electrónicamente

## ANEXO VI

### DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

DECRETO N<sup>o</sup> POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de subvención arriba referenciado, el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran:

Primero: Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión.



Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

(Fecha y firma, nombre completo y DNI)



## ANEXO VII

### DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE HITOS SEMESTRALES

.D./D<sup>a</sup> con N.I.F.: en calidad de Secretario de la Entidad Local con C.I.F. , y domicilio en municipio , código postal

#### CERTIFICA:

Que en relación al proyecto , subvencionado a través del Decreto nº por el que se regula la concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales de la Región de Murcia para el Desarrollo de «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next GENERATION EU, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Entidad Local de **SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS HITOS** establecidos en el proyecto para el SEMESTRE:

Nº	Hito establecido en el proyecto
1	
2	
3	
4	
5	

Y para que conste, y surta efectos se expide la presente certificación, y con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. , Alcalde / Presidente de Mancomunidad de

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

**ANEXO VIII****INFORME SEMESTRAL DE EJECUCIÓN**

DECRETO N°        POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

*Los informes trimestrales contendrán información sobre la situación a 30 de noviembre 2022, 31 de mayo del 2023 y 30 de noviembre del 2023, la información **contenida en los Informes semestrales es acumulativa.***

**SITUACIÓN A FECHA:** 

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.****1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL**

ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)					
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA					
CALLE:					
NÚMERO:		MUNICIPIO:		CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:					
CORREO ELECTRÓNICO					

**1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE POLÍTICO</u> <sup>1</sup>			
CARGO:		TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE TÉCNICO</u> <sup>2</sup>			
CARGO:		TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

<sup>1</sup> Responsable político del que depende el Centro de Servicios Sociales (Alcalde; Presidente de la Mancomunidad; Concejal del Área de Servicios Sociales.

<sup>2</sup> Director/Coordinador del Centro de Servicios Sociales o en su defecto persona de referencia para el proyecto.

**II. DATOS DE EJECUCIÓN ECONÓMICA A FECHA DEL INFORME SEMESTRAL**

CUANTÍA FINANCIADA POR LA CARM (FONDO MRR) A FECHA DEL INFORME SEMESTRAL	
EN SU CASO, FECHA DE SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE ECUCIÓN	
EN SU CASO, FECHA DE SOLICITUD DE CAMBIOS EN LOS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS	
EN SU CASO, FECHA DE SOLICITUD DE OTROS CAMBIOS	

GASTO EJECUTADO	CUANTÍA (€)
PERSONAL:	
PRESTACIONES (ACTIVIDADES):	
MANTENIMIENTO:	
DIETAS – LOCOMOCIÓN:	
INVERSIÓN:	
TOTAL GASTO EJECUTADO	

CUANTÍA NO EJECUTADA DE LA FINANCIACIÓN A FECHA DEL INFORME	
PORCENTAJE DE CRÉDITO EJECUTADO A FECHA DEL INFORME	

**III.- DATOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN EL SEMESTRE****3.1.- Valoración del cumplimiento de los hitos establecidos en el proyecto para el semestre**

Nº	HITO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO INICIAL	VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL HITO
1		
2		
3		
4		

### 3.2.- Resumen de la ejecución del Proyecto

*(Se resumirá el proyecto ejecutado, considerando los cambios solicitados y aprobados durante su ejecución)*

--

### 3.3.- Número de personas atendidas por el proyecto.

*(Se cuantificarán las personas beneficiarias de intervenciones directas y personalizadas (presenciales, online, telefónicas). Solo debe cuantificarse una vez.)*

Nº DE PERSONAS ATENDIDAS			
TRAMO DE EDAD (Grandes grupos de edad)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
0 – 15 años			
16 – 64 años			
65 y más			
TOTAL			

**3.4.- Recursos humanos utilizados en la ejecución del proyecto.**

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	TIPO DE VINCULACIÓN DEL PROFESIONAL AL PROYECTO	JORNADA (HORAS SEMANALES)	PERIODO (EN MESES)	GASTO IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN
	1. Contratado por la Entidad Local para el desarrollo del proyecto. 2. Empresa subcontratada.			

**3.5.- Actividades.**

*(El nombre de la actividad. La valoración de cada actividad considerará si el resultado obtenido se corresponde con el previsto para ese año y, en su caso, si la actividad realizada no estaba contemplada en el proyecto).*

.Nº	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALORACIÓN DE RESULTADOS.




**3.6.- Grado o porcentaje de consecución de los objetivos previstos en el proyecto aprobado.**

*(El grado de consecución puede expresarse en forma de porcentaje siempre que se recoja a continuación a partir de qué indicadores se ha calculado, en otros casos, aportar información descriptiva sobre resultados alcanzados).*

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO	GRADO O PORCENTAJE DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS



### 3.7.- Resumen de los resultados más relevantes obtenidos:

### 3.8.- Desviaciones respecto de los objetivos:

*(Se especificará cualquier tipo de desviación de manera razonada)*

### **3.9.- Conclusiones:**

*(En este apartado se enumerarán las principales conclusiones de la realización del proyecto).*

### **3.10.- Material elaborado en la realización del proyecto:**

*(Documentos, informes de resultados, material para formación...)*



**3.11.- Enumerar las fuentes de verificación utilizadas para recoger los datos aportados en la memoria: estadillos en papel, partes de asistencia, bases de datos...:**

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

EL/LA RESPONSABLE TÉCNICO DE LOS SERVICIOS  
SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Vº Bº  
EL/LA RESPONSABLE POLÍTICO DE LA ENTIDAD LOCAL

**ANEXO IX****MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN**

DECRETO N° [REDACTED] POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN DE PROYECTO:	
----------------------------------	--

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.****1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL**

ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)							
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA							
CALLE:							
NÚMERO:		MUNICIPIO:		CÓDIGO POSTAL:		TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO							

**1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE POLÍTICO</u> <sup>3</sup>			
CARGO:		TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE TÉCNICO</u> <sup>4</sup>			
CARGO:		TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

<sup>3</sup> Responsable político del que depende el Centro de Servicios Sociales (Alcalde; Presidente de la Mancomunidad; Concejal del Área de Servicios Sociales.

<sup>4</sup> Director/Coordinador del Centro de Servicios Sociales o en su defecto persona de referencia para el proyecto.

## II. DATOS DE EJECUCIÓN ECONÓMICA

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	
CUANTÍA FINANCIADA POR LA CARM (FONDO MRR)	
CUANTÍA FINANCIADA POR LA ENTIDAD LOCAL (EN SU CASO)	
EN SU CASO, FECHA DE SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE EJECUCIÓN	
EN SU CASO, FECHA DE SOLICITUD DE CAMBIOS EN LOS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS	
EN SU CASO, FECHA DE SOLICITUD DE OTROS CAMBIOS	

GASTO EJECUTADO	CUANTÍA (€)
PERSONAL:	
PRESTACIONES (ACTIVIDADES):	
MANTENIMIENTO:	
DIETAS – LOCOMOCIÓN:	
INVERSIÓN:	
TOTAL GASTO EJECUTADO	

CUANTÍA NO EJECUTADA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
PORCENTAJE DE CRÉDITO EJECUTADO	

## III.- DATOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES

### 3.1.- Valoración del cumplimiento de los hitos establecidos en el proyecto para cada uno de los semestres:

1º SEMESTRE		
Nº	HITO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO INICIAL	VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL HITO
1		
2		
3		
4		



2º SEMESTRE		
Nº	HITO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO INICIAL	VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL HITO
1		
2		
3		
4		

3º SEMESTRE		
Nº	HITO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO INICIAL	VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL HITO
1		
2		
3		
4		

### 3.2.- Resumen de la ejecución del Proyecto

*(Se resumirá el proyecto ejecutado, considerando los cambios solicitados y aprobados durante su ejecución)*







### 3.6.- Grado o porcentaje de consecución de los objetivos previstos en el proyecto aprobado.

*(El grado de consecución puede expresarse en forma de porcentaje siempre que se recoja a continuación a partir de qué indicadores se ha calculado, en otros casos, aportar información descriptiva sobre resultados alcanzados).*

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO	GRADO O PORCENTAJE DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

### 3.7.- Resumen de los resultados más relevantes obtenidos:



### **3.8.- Desviaciones respecto de los objetivos:**

*(Se especificará cualquier tipo de desviación de manera razonada)*

### **3.9.- Conclusiones:**

*(En este apartado se enumerarán las principales conclusiones de la realización del proyecto).*



### 3.10.- Material elaborado en la realización del proyecto:

*(Documentos, informes de resultados, material para formación...)*

### 3.11.- Enumerar las fuentes de verificación utilizadas para recoger los datos aportados en la memoria: estadillos en papel, partes de asistencia, bases de datos...:

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

EL/LA RESPONSABLE TÉCNICO DE LOS SERVICIOS  
SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Vº Bº  
EL/LA RESPONSABLE POLÍTICO DE LA ENTIDAD LOCAL



## ANEXO X

### DESGLOSE DE GASTOS EJECUTADOS

DECRETO N° [ ] POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)	
-----------------------------------------------	--

LÍNEA DE SUBVENCIÓN DE PROYECTO:	
----------------------------------	--

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

CONCEPTO		IMPORTE TOTAL CONCEPTO (€)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
<b>TOTAL</b>		

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)  
EL/LA INTERVENTOR/A DE LA ENTIDAD LOCAL

## ANEXO XI

### CERTIFICACIÓN CONTABLE DE JUSTIFICANTES DE GASTO Y PAGOS

DECRETO N<sup>o</sup> POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

.ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)	
LÍNEA DE SUBVENCIÓN DE PROYECTO:	
CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

D./<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, como **Interventor** de la citada Entidad Local, **DECLARO Y CERTIFICO** bajo mi responsabilidad, que en relación con la subvención recibida para el presente proyecto, los datos económicos que a continuación se consignan, son fiel reflejo de los registros contables de la entidad a la que represento y se ajustan a la finalidad para la que ha sido otorgada la subvención para el desarrollo del «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**CONCEPTO (1):** \_\_\_\_\_

Nº de orden (2)	NIF/CIF	Proveedor o Beneficiario**	Concepto de la Factura/Ayuda	Importe sin IVA	IVA	% imputado sin IVA	Importe que se imputa sin IVA	Identificación justificante de gasto <sup>(3)</sup>			Pago	
								Tipo	Número	Fecha	Método <sup>(4)</sup>	Fecha
<b>TOTALES</b>												

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

**Instrucciones:**

- (1) Se presentará una certificación contable por cada uno de los conceptos reflejados en el desglose de gastos ejecutados (Anexo IV).
- (2) Se anotará en cada justificante o factura el nº de orden que se le asigna en la presente relación.
- (3) Se consignará el "tipo" de justificante de gasto (facturas, resolución de concesión de ayudas, etc.), su número y fecha de emisión.
- (4) Pago por transferencia, contado, cheque, pagaré, etc.

## ANEXO XII

### CERTIFICACIÓN RELACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL CONTRATADO

DECRETO Nº POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN DE PROYECTO:

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

D./ª \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, como **Interventor** de la citada Entidad Local, **DECLARO Y CERTIFICO** bajo mi responsabilidad, que en relación con la subvención recibida para el presente proyecto, los datos económicos sobre el personal son los que a continuación se consignan:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	N.I.F.	FECHA DE LA NOMINA	IMPORTE IRPF	IMPORTE PAGADO			IMPUTACIÓN AL PROYECTO SUBVENCIONADO				
					SUELDO BRUTO	SEG. SOCIAL DE LA EMPRESA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO AL SUELDO BRUTO	IMPORTE IMPUTADO A LA SEG. SOCIAL DE LA EMPRESA	% TOTAL IMPUTADO	IMPORTE TOTAL IMPUTADO	
TOTALES												

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

### ANEXO XIII

DECRETO N<sup>o</sup> POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En todo el material impreso, así como en la difusión que se haga de las actividades financiadas por esta subvención, deberá constar la colaboración del órgano concedente de la subvención y la entidad beneficiaria, así como sus logotipos, según está disposición:



## ANEXO XIV

**MODELO DE COMPROMISO DE ADHESIÓN AL PRESENTE CÓDIGO PARA BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES/AYUDAS PÚBLICAS DE CONCESIÓN DIRECTA QUE SE OTORGUEN POR RESOLUCIÓN.**

DECRETO Nº        POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE «PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE», EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_ en nombre propio/en nombre y representación de \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, **DECLARO:**

Que asumo/Que la persona a la que represento asume el compromiso de cumplimiento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre del 2021.